



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de agosto de 2009

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 215/09 y atendiendo a lo solicitado por la Magister Viviana POLLI,

CONSIDERANDO:

Que la Magister Viviana Polli, se viene desarrollando como profesora responsable de la cátedra Seminario Literatura Patagónica de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras (sede CR) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de dicho espacio curricular

Que es necesario dar curso académico administrativo a la presente resolución

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo, el 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar como Profesor ADJUNTO interino con **dedicación Simple** a la Magister. **POLLI, Viviana** en la cátedra **Seminario Literatura Patagónica** de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Sede Comodoro Rivadavia, a partir de la fecha de alta de la resolución del visto y hasta el 28 de febrero de 2011.

Art.2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 220/09


Prof. **EDUARDO BIBILONI**
DECANO
FHCS UNPSJB